

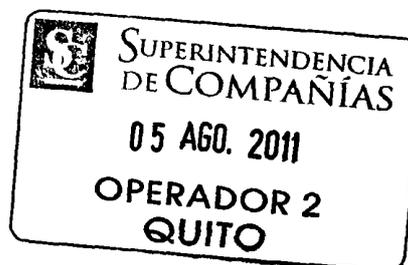
**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA
COMPAÑIA OPERACIONES GREENMINING S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2010.**

Abril 30 de 2011

Señores
Accionistas
OPERACIONES GREENMINING S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:



Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía OPERACIONES GREENMINING S.A. a continuación presento el informe de la Administración por el ejercicio económico 2010, en los siguientes términos:

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 23 de julio del 2007, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Mauricio Ramírez, notario encargado, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 7 de Agosto de 2007.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010.

Durante el año 2010 la compañía cumplió con lo dispuesto en los reglamentos y el estatuto social, a más de cumplir con las disposiciones emitidas por la Ley de Minería, su reglamento y demás organismos de control.

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2010.

CUENTA	2009	2010
Activos		
Activos corrientes		
Caja Bancos	4.562	6.434
Cuentas por cobrar	38.965	30.837
Gastos Pre - operacionales	3.142	1.564.959
TOTAL	46.669	1.602.230

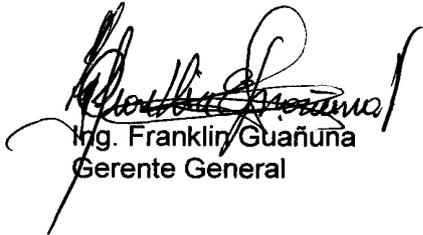
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.
- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,


Ing. Franklin Guañuña
Gerente General

